



**Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales**

SAN LUIS, 13 de diciembre de 2023

VISTO:

El EXPE 12948/2023. ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple, carácter Interino, y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la disponibilidad presupuestaria.

Que los llamados a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de cargos de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría, se tramitan en el marco de lo establecido por la Ordenanza 40/04-CS y la Ordenanza OCD-3-6/20.

Que por la Ordenanza OCD-3-15/19, Artículo 1º inciso “q”, el Consejo Directivo delega a los Departamentos de la Facultad a convocar los llamados a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, la Ordenanza 40/04-CS y la Ordenanza OCD-3-6/20. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).



**Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales**

ARTÍCULO 2º.- La prueba de competencia versará sobre temas relativos a la asignatura TERMODINÁMICA BÁSICA de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables.

Plan de Tareas: Durante el primer cuatrimestre el/la docente desarrollará sus tareas como auxiliar en la asignatura Termodinámica Básica, cargo motivo de concurso. Las tareas específicas corresponden a colaborar en el dictado de las clases de práctica de aula como así también deberá colaborar en la realización de los laboratorios que se realicen en el marco de dicha asignatura. Cabe destacar que las clases de práctica de aula son semanales y que los laboratorios no son todas las semanas.

Extensión de tareas a otro curso: En el segundo cuatrimestre el/la docente desarrollará sus tareas como auxiliar en la asignatura Energía Solar de la Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables. Las tareas específicas corresponden a colaborar en el dictado de las clases de práctica de aula como así también deberá colaborar en la realización de los laboratorios que se realicen en el marco de dicha asignatura. Cabe destacar que las clases de práctica de aula son semanales y que los laboratorios no son todas las semanas.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 20 de diciembre de 2023 y hasta el 27 de diciembre de 2023, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dr. Fernando Manuel BULNES

Dr. Rodolfo Daniel PORASSO

Lic. Gonzalo Joaquín DOS SANTOS

SUPLENTE: Dr. Sergio Javier MANZI

Mgtr. Julio Ángel SIRUR FLORES

Dra. Mara Verónica DÁVILA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



**Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales**

EAb

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Física Dr. Marcelo Sandro NAZZARRO y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

## Hoja de firmas